



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En Santomera, pueblo de este distrito municipal, no hay otro ayuntamiento que el de Murcia y mal podía ir el alcalde pedáneo a la cabeza de una corporación que no existe.

Sépolo «El Noticiero.»
Creemos no está equivocado «El Noticiero» en lo que se refiere a la supresión del proyecto de presupuesto de la partida que venía consignándose para medicinas. Hoy no podemos ni debemos censurar esa supresión hasta oír las razones que para ello tenga la comisión municipal. Así debe hacerlo también nuestro colega.

La nueva subasta del teatro, con alguna reforma en el pliego de condiciones, se anunciará de un momento a otro. Así lo tiene acordado la comisión.

«El Noticiero» dice que hoy empieza a darse la estrigina a los perros: nosotros no sabemos tanto.

Ayer se celebró la subasta del servicio de bagajes de este cantón, quedando a favor de Andrés Escarabajal, en 4.500 pesetas por cada uno de los años 1872-73 y 1873-74; fué el único postor.

Ayer llegó a esta el teniente coronel del provincial de Murcia, Sr. Freixa.

El excelente resultado del baile dado en el Casino el día del Señor ha animado a los jóvenes socios del mismo y desde luego han convenido en costear los gastos por suscripción, a fin de que se repitan en los días festivos.

El periódico que en esta capital hace hoy más intrasigente oposición a la legalidad existente y a los hombres que la sostienen es el quincenal «Aguilón», así que dada desahogo de nuestro colega le cuenta después algunas no cortas líneas trazadas por el lápiz rojo ó verde del fiscal militar.

El día 9 del pasado falleció en Lorca el nuevo presbítero D. Ginés Morales Sánchez, a los 25 años de edad. Fué seminarista interno en el de San Fulgencio de esta capital, donde hizo y siguió su carrera hasta el 4.º año de Teología.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESUMEN del resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el mes de mayo próximo pasado.

FIELTOS	Ptas.	Cts.
Fuente.	8752	58
Castilla.	1604	13
Oribuola.	2677	86
Nueva.	679	95
Traicion.	79	36
Ferro-carril.	2335	84
Casa-restro.	1486	86
Depósitos.	615	—
Total.	18231	58

Murcia 1.º de junio de 1872.—El Alcalde, Fulgencio Meseguer.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-restro.	3337.	200	22
Puente.		269	20
Puerta de Castilla.		69	83
Idem de Orihuola.		87	60
Idem Nueva.		15	18
Idem de la Traicion.		11	84
Ferro-carril.		269	98
Total.		923	85

Murcia 2 de junio de 1872.—El Alcalde, Fulgencio Meseguer.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Por real orden fecha 19 del mes próximo pasado, se dignó S. M. el rey nombrarme jefe de la administración económica de esta provincia, de cuyo cargo he tomado posesion en este día. Al ponerlo en conocimiento de los Sres. Alcaldes y ayuntamientos de la misma no puedo menos de rogarles continúen como hasta aquí prestando la mayor atención y preferencia a todos los asuntos relacionados con la dependencia de mi cargo; conservando la mas cordial inteligencia, para que el servicio marche con la rapidez que su im-

portancia requiere, sin dar lugar a medidas coercitivas que lastiman el buen nombre y prestigio que deben conservar en sus localidades.

Lo mismo las citadas corporaciones que los particulares que tengan ó entablen reclamaciones de cualquier orden, estén seguros serán examinadas con detenimiento y resueltas por mí, las que deban ser, con estricta justicia y fiel observancia de las disposiciones é instrucciones vigentes; esperando, tanto de las unas como de los otros, que para cualquier asunto ó consulta que les ocurra acudan a mí sin vacilaciones en la confianza de ser acogidos con benevolencia, cual es mi deber, cortando así la mediación de agentes oficiales ó manos secundarias que siempre hacen pagar sus gestiones a costa del buen nombre y prestigio de las oficinas.

Murcia 1.º de junio de 1872.—Fernando B. Villanute.

VARIEDADES.

«MURCIA QUE SE FUE.» Retablo de imaginaria del siglo XVII, por D. Javier Fuentes y Ponte.

Estamos en la plaza de Santa Isabel. Es una noche de primavera. Brillan las estrellas en el cielo; suspira el aire blandamente entre los blancos ramos de las acacias; los últimos fulgores del gas que agoniza luchan debilmente con las sombras; se perciben aromas como de un jardín encantado; el silencio que allí reina es imponente como el de los sepulcros; oscilan lánguidamente unos pobres laureles que hay sobre una miserable tumba, y todo duerme en el sueño inerte de la noche.

La tumba de los artistas murcianos aparece envuelta en los crespones de la noche, que con sus gasas ténuas, su fosforescencia opaca, sus ecos lúgubres, sus tinieblas movedizas, y su languidez majestuosa, infunde temor y respeto al corazón mas indiferente.

Junto a la tumba de los artistas murcianos hay un hombre. Parece que llora: sus lágrimas aumentan las perlas del manto de la noche, ó se evaporan como el último incienso tributado a aquellas cecezas.

Llora aquel hombre, por que tiene un corazón de artista, sobre los marchitos laureles, sobre las secas coronas de rosas de los géneos que pasaron.

Apoya su frente sobre la tosca piedra del monumento, y el sudor corre por sus mejillas.

Los géneos de la muerte vuelan sobre su cabeza; y sobre el laurel de la fama hay ángeles luminosos que esperan recoger una plegaria.

El hombre se levanta del polvo de la tierra y dirige al cielo una mirada suplicante.

Lo ha retratado, sobre el manto de la noche. Es delgado y de regular estatura. Su frente es ancha y levantada, y se interna en su cabeza, como en el mar dos brazos de un río que se despeña; sus ojos son pardos, vivos y atrevidos; su nariz es pronunciadamente aguileña; sus labios húmedos, teniendo el inferior la cualidad de contraerse de un modo sentimental y pudoroso; y dos patillas caen lánguidas sobre su rostro dando a su fisonomía un aire artístico y distinguido. De aquella cabeza había salido el Monumento cabe cuyas piedras lloraba.

¿No le conocéis todavía? Pues escuchad. Es un hombre que arrojó el casco a los márgenes floridos del Segura.

Una voluntad de hierro que vive bajo el peso del obstáculo invencible.

Una imaginación fecunda que aborta en las tinieblas.

Un corazón artista estraviado.

Una alma grande que vive entre telarañas; que tiene algo de genio, que besa la cruz y adora los ídolos siempre que los encuentra cubiertos del polvo de los siglos.

Una inteligencia que quiere saber, y busca la ciencia en los harapos viejos, en las monedas emmohecidas, en los tientos sucios, en las inscripciones que no entienden, en los manuscritos que no puede leer y en las pinturas que no distingue; y, no remontando el vuelo a la cuna del arte, a Atenas y Roma, a la tierra que guarda los sepulcros de Homero y Virgilio, de Píndaro y Tibulo, de Jenofonte y Tácito, sino abatiéndose hasta a los rufianes y las *Martias carantoñeras*.

Un escritor, digno del respeto mas religioso y de la crítica mas severa; que lo mismo merece el aplauso mas entusiasta que la silba mas cruel.

Un hombre que se vé en todas partes; delante del libro, enfrente del monumento, al pie del sauce, a la orilla del arroyo; en el picacho de la montaña; arrodillado al pie del altar de la Virgen, vestido de pere-

grino, con su esclavina y bordón; de moro, con su blanco alquicel y adorando a las hurras; de caballero con su gola y su tizona discretando con las damas, y de ayudante de ingenieros con su gorra de hule y sus zapatos blancos de cuatro suelas.

¿Ya le conocéis! ¡Es Fuentes!

Las equívocas frases que acabo de escribir me las ha inspirado el libro que ha dado a luz titulado *Murcia que se fue*.

En ese libro está Fuentes en todo su esplendor. Desvaecido, como siempre, en el pílagro de los pequeños conocimientos que posee.

¿Qué hay en ese libro?

Es un retablo donde el autor ha pintado, en las veinte tablas que tiene, lo que él ha soñado de Murcia en el siglo XVII.

¡Un gran siglo buscó para su historia! Siglo que nace arrullado en su cuna por la armoniosa lengua de Cascales; que canta en su juventud con la lira de Polo de Medina; que se relega a la posteridad en los lienzos de Villacis, y que espira con los últimos destellos de la ciencia del gran Saavedra Fajardo. De la Murcia de ese siglo se podía haber hecho un cuadro magnífico, con figuras hermosas de primera magnitud, con colores vivísimos, en el manto recamado de flores de la ondina del Segura, refulgente de gloria y sublimado con las siete coronas de su conquistado escudo. Pero el Sr. Fuentes ha hecho unos cuadros pobres, descoloridos, sin vida; que no dicen nada, ni al corazón ni al entendimiento; que ni instruyen ni deleitan.

Son inspidos como la frialdad; inocentes como las alcuylas; interesantes como las nubes de antaño; amenos como un espárrago é intencionados como el agua clara.

Lo que debía ser retrato es un boceto, el boceto un bosquejo, el bosquejo una sombra y la sombra un bocorón.

Prescanta a nuestra vista el sopista *Cañaleja*, y cuando pensamos recrearnos en un tipo acabado del estudiante que roe huesos y libros, que dá palizas y serenatas, que ama y tiene hambre, que echa remiendos en su vida y en su capa, que vive como las aves, sin mas vivienda que su solana y sin mas capa que la del cielo y su acribillado manto; nos presenta de perfil, y en dos piñaceladas, un *hambroespirado*, hecho un *ciceroni* con muy mala sombra, que nos cuenta las puertas que había en las murallas de Murcia en aquel tiempo y que se pierde por escotillon para siempre sin que el lector vuelva a saber ya mas de aquel estudiante, que se gana la vida rezando rosarios, industria desconocida de los demás estudiantes del mundo.

Quiero conceder que el pensamiento de todos los cuadros es bueno, pero tengo que acusar la ejecución de menos que mediana. Mal dibujo, poor colorido, y por argumento visible de todos los cuadros, como pensamiento esencial de la actitud de sus figuras las ordenanzas municipales!

Encerrado el autor en un siglo tan grande como el diecisiete, no ha sabido darle a su obra el menor tinte poético, colorándola con las leyendas misteriosas, que la tradición guarda siempre de los tiempos que pasaron. Al contrario, hace gala el autor, en una obra dedicada al deleite, de un prosaismo que desconcierta. Hasta en los tipos que presenta parece que ha tenido intención malévola de pintarlos repugnantes y asquerosos. Todos sus estudiantes son altos, delgados, sueños y hambroes; los frailes glotonos y roñosos; el menestral ladrón y amigo de la gatuña.

Es en las descripciones tan minucioso y tan pueril que se ensaña cruelmente con la paciencia de los lectores. Describe una calle y dice:

«Podíense tomar señales de las casas contando los montones de estiércol, que el paso quitaban, en que las gallinas, conejos y marranos (hablando conmigo solo) revolcábanse; como canónigos.»

Refiriendo una reyerta entre dos bandos de albañiles arroja sobre el lector la siguiente enumeración:

«Subiéronse a las ventanas y terrados y tiráronle a los de abajo legones, amasaderas, picazas, picacicas, picoletas, corbillas, talochas y palustres, y desde los terminados mas altos ladrillos, atovas, capazos de tierra, aljezones, tejas, canales, tarugos, regles, puntales y terrajas como canonicos de bóvedas.»

Describiendo una junta de médicos tiene el lector que taparse las narices con el siguiente relato:

«El doctor gordo tomó un D. Pedro Commodo (sin tener de aquel Imperador imagen) metió las narices, los orines

oliendo y luego mirando »

Todo esto podría conquistar indulgencia, si se presentara a nuestra vista en una elocución rica y fluida, artística y sonora; si hubiera galanura en el estilo, si fuera castiza la dicción.

Yo tenía necesidad de aplaudir al autor de esta obra; la esperaba con impaciencia por que la amistad que nos une estaba deseosa de alabarle; quería aplaudir al único hombre que ha podido en Murcia, casi con sus solas fuerzas, levantar un Monumento a la memoria de los artistas murcianos; quería rendir un homenaje público a ese corazón de artista, a ese infatigable genio que sin ser murciano, no hay glorias como las de Murcia, y tengo el deber de sacrificar la amistad y mis buenos deseos ante el ara de la verdad. El lenguaje en que está escrita la obra tiene por fuerza que acibarar esta crítica.

El infatigable académico D. Aureliano Fernandez Guerra, que ha puesto su lustre nombre en las primeras páginas del libro, no quiere apadrinar como castellano el lenguaje en que está escrito, y dice casi al concluir el prólogo que toda la obra está escrita en lenguaje murciano.

Con esta declaración rehuye el académico toda responsabilidad, y da a entender negativamente que no quiere confundir con el castellano la dicción del señor Fuentes.

¿Estará, pues, escrito en lenguaje murciano? Creo que no y trataremos de probarlo.

Finge el autor escrita la obra en el siglo que historia, en el siglo XVII. En aquel siglo, como en todo tiempo, había en Murcia, como en todas partes, dos lenguajes característicos. Uno erudito y clásico, propio de las personas ilustradas; otro vulgar y corrompido, que es el que usan las personas indoctas, que constituyen la mayoría de un pueblo. De esos dos lenguajes se encuentran ejemplos en el mismo libro del Sr. Fuentes. Oíd a Polo de Medina:

«Catalina la Embastera»
la que en Murcia mereció
nombre de linda su cara;
de falsa su dición.

Guardense de ella y su amante
después que viven los dos,
él en la puerta del Toro
y ella en la de la Traicion.»

Ved la frase atica de otro poeta de aquel tiempo cuando dice:

«Borda el tiempo muchas flores,
en tiras de raso verdes,
que sobre estrados de arena
sus ricas alfombras tiende.»

Y para que no se diga que este era un lenguaje culto, accesible tan solo a los ingenios que tomaban parte en las *Academias del jardín* copiarémos un párrafo de las *Ordenanzas de pasteleros*, en donde se verá la dición comun de aquel tiempo. Dice así:

«Ordenamos y mandamos: Que los dichos pasteleros sean obligados a cerner la harina para los dichos pasteles con cedazos que no sean muy espesos ni muy claros, y la harina que así sacaren que la buelvan a cerner con cu losas floreadas espesas, de tal manera que tan solo quede la flor de la harina, de la cual ayán de hacer y hagan la ojuda con que se cubre el pastel...»

El castellano ese es el lenguaje; castizo de aquel tiempo; en él escribieron Calderon y Lope de Vega, Cascales, Saavedra Fajardo, y Polo de Medina. ¿Pero ese es el lenguaje de *Murcia que se fue*? ¡Ah! ¿Cuánto dista! Voy a transcribir un párrafo tomado al azar. Dice en el principio de la tabla penúltima:

«Músicos y danzantes siempre hábiles; comediantes todos lo somos, que teatro el mundo es donde farsa representamos, y cena mas lucida será, cuantos mas cenadores con hambre haya: de todo lo tal diremos en Murcia separada cual cosa en el comienzo, para las juntar en el remate.»

De seguro que el Sr. Fuentes se en vanecerá de ese párrafo; pero yo le pregunto a él mismo si puede eso compararse con

borda el tiempo muchas flores
en tiras de raso verdes?

No; ni siquiera con las ordenanzas del gremio de pasteleros.

¿Pero estará escrito en lenguaje vulgar?

El lenguaje vulgar murciano es el de la huerta. Es el lenguaje característico, típico; que podríamos llamar clásicamente vulgar. El lenguaje que usó Arroz cuando con tanta gallardía dijo:

«En estos años traseros,
que habamos deajo azaga,
desmoñigamos la Biblia
pa encobanar las soflamas.»

El lenguaje que pueda describir la fotografía diciendo es una máquina

«que esclafa allí a las presonas
sin quitalles degun ese
ni dalles denguna cosa »

Un lenguaje en el cual se pueda decir hablando del telégrafo:

«No sea que del alambriquo
se escape anguna palabra
y no se puca con la bulla
dalle piquo ni pillala...»

¿Está escrita en ese lenguaje la obra del Sr. Fuentes? Que lo diga él mismo. El lenguaje del Sr. Fuentes no tiene nada de murciano ni de castellano; es una cosa, no quiero calificarle de otra manera, exclusivamente suya.

La personalidad del Sr. Fuentes es una cosa especial; especiales son sus creaciones; especial su modo de ver las cosas; especial su criterio filosófico; y necesita un lenguaje especial para expresarse.

Quiero dar a sus escritos sabor antiguo, honores cervantinos, ropa de otros tiempos; y los hace ininteligibles, ridiculos y pesados.

Concibe en grande y aborta un monstruo; quiere volar como el águila y camina como la rana.

De esta mezcla de deseos sublimes y de medios miserables; de pensamientos levantados y palabras torpes; de especulaciones sorprendentes y puntos de vista falsos, nacen contrastes, ridículos, sandeces, aberraciones, y niñerías como concibe lo que debía llamarse *La Murcia que se fue*, para que al menos el título, no tuviera tacha alguna.

Amigos hasta el morir: pero los apartes a veintin cuarto.

J. M. T.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 1.º de junio de 1872.
Sirvase V. insertar en las columnas de su apreciable diario el adjunto contenido a cuyo favor además de pagarle estara reconocido s. s. q. b. s. m.

Cárlos Lena.

La gratitud es una prenda indispensable en el hombre y el que carece de esta cualidad, no merece el nombre de tal, imitando al bruto no obstante que el bruto también es agradecido.

El que suscribe tenía a su idolatrada esposa en el mas deplorable estado, con un padecimiento en la cabida de la boca difícil de explicar, mas habiendo tocado afortunadamente con el dignísimo profesor cirujano dentista D. Martin Walter, este señor, indudablemente ha restituido la tranquilidad y contento en el ánimo de toda la familia, pues que de la manera mas admirable, pronta y acertada, ha extrahido a la precitada señora 31 huesos, entre muelas, dientes y raigones, que indudablemente y según el parecer general de los médicos-cirujanos, eran el único obstáculo al bienestar de la doliente y la única causa que motivaba su angustiosa situación, habiendo pasado rápidamente de tan deplorable estado a la mas tranquila situación.

La serenidad y ninguna afección de orgullo que caracterizan al Sr. D. Martin Walter, le hacen digno de que el público le mire cual yo lo miro como el consuelo de los pacientes y la mas segura garantía que pueda prometerle todo el que ocurra a tan recomendable como benéfico profesor.

Además de la justa cuanto merecida remuneración hecha por mí al referido profesor quedo tranquilo con hacer público el merito del mismo, por el bien que puede reportar a otros pacientes que recurran a su persona.

Sirva pues de ofrenda esta comunicacion a tan distinguido profesor como es D. Martin Walter, y entre tanto queda suyo respetuoso S. S. Q. B. S. M.

Cárlos Lena.

Merced a MM. Mauriel padre é hijo, médicos de Paris se cuenta de hoy mas un medio cómodo de curar instantáneamente a los heridos.—Su nueva preparacion de uso externo, la *Vulnerina* ha sido experimentada en sus laboratorios y muchas fábricas que dirigen, y podemos afirmar que cura las cortaduras, rasgones, contusiones, quemaduras, mordeduras, etc.—Véndese: en Paris casa Philippe y compañía, 24, rue d'Engliem; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de sus depositarios. En Murcia D. Pedro Leante. 12-2

Entrada de la sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1872.

PRESENCIA DEL SR. D. ROSAS.

Abierta á las tres y cuatro y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Quedó enterado el Congreso de que el señor conde de Toreno no podía asistir á la sesión por hallarse enfermo; y de que el Senado había elevado á la sanción el proyecto en que se fija en 80.000 hombres la fuerza permanente del ejército.

Se anunció que se imprimiría un dictamen de la Comisión de peticiones.

Occupando la silla de la presidencia, dijo El Sr. VICEPRESIDENTE (Moreno Benítez): Se va á dar cuenta de una proposición que se ha presentado sobre la Mesa.

El Sr. SECRETARIO (Merelles): Dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta observada por el señor Presidente en la sesión última, negando á un señor diputado el derecho que de dirigir preguntas, e interpellaciones al Gobierno le asiste según los artículos 155 y 161 del Reglamento.»

Palacio del Congreso 31 de Mayo de 1872. —Emilio Castelar. —Vicente Romero Giron. —T. Ladio. —E. Chao. —Joaquín Fló. —Antonio Orensé. —J. Torres Mea.

En su apoyo dijo

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, apoyare la proposición sometida al Congreso con verdadero dolor. Cuantos conocen mi disciplina parlamentaria, mi respeto á las autoridades electivas, comprenden las poderosísimas razones que deben moverme á sostener un voto de censura que yo no sostendría nunca si no estuviese de antiguo habituado á someter los impulsos de mi corazón á los mandatos ineludibles de mi conciencia.

La presidencia es una autoridad que nace de todos nosotros. Su dignidad es nuestra dignidad, y todos la ponemos sobre nuestras mutuas querellas y nuestros mutuos debates, para que sea el seguro inespugnable de todos nuestros derechos.

La presidencia se halla ejercida hoy por un orador eminentísimo. Cuando la palabra humana resena con la magna elocuencia que este orador alcanza, su gloria no es patrimonio de ningún partido, es patrimonio de la patria.

Si estas razones no bastaran para quitar toda agridulce al debate, bastaría una decisiva y suprema. El Presidente no puede permanecer ahora en este sitio. Razones de delicadeza le imponen la ausencia. Razones de disciplina parlamentaria le velan discutir con nosotros; y si yo, que tantas veces he discutido frente á frente con él á favor de mis principios, le hiriera ahora, hiriéndole á traición y por la espalda.

Los que creemos que los progresos humanos se deben á la eterna, revelación de la palabra, y que no puede negarse ni al último de los ciudadanos el libre ejercicio de esta facultad, consideramos como un atentado gravísimo cohibirla, limitarla aquí donde la palabra es no solamente un derecho, sino también un deber.

Yo creo que por razones de altísima prudencia suele olvidar el señor Presidente la naturaleza de nuestro Código fundamental y de las instituciones que nos rigen al dirigir nuestros debates. Antiguo conservador, olvida que nuestra Constitución contiene la libertad absoluta del pensamiento y la conciencia; la soberanía inmanente del pueblo y del sufragio universal; la facultad en todos los diputados de proponer, y en las Cortes ordinarias de decidir la reforma, sin excepción, de nuestras instituciones fundamentales.

En pueblos regidos por una democracia, todo ciudadano puede proponer á la opinión y votar en los comicios las reformas, por graves y radicales que sean. Y si esto lo pueden todos los ciudadanos, con mayor motivo lo puede un representante del pueblo.

Podrá discutir la prensa la monarquía y la república, y no podremos discutir la monarquía y la república. Podrá un club deliberar, y no podremos deliberar nosotros sobre aquello que mas interesa á nuestra patria? Y sin embargo, yo he visto que el Sr. Presidente ha bajado en sus discursos á los que contradecían ó negaban, ora el sufragio universal, ora las instituciones hereditarias y permanentes.

Si en alguna otra parte hay mas libertad que aquí, cambiaremos de grado la palabra por la pluma, el Congreso por el club, la tribuna parlamentaria por la plaza pública.

Hay pueblos donde la monarquía no es de ayer, donde la monarquía no lleva el dictado de democrática con que vosotros habeis querido engañar la vuestra. En Inglaterra últimamente se ha discutido en la Cámara de los Comunes la institución monárquica y la lista civil, sin que nadie negara ni cohibiera la libertad del diputado.

Y dichas estas quejas, entro á justificar mi voto de censura. Ocioso es recordar la cuestión, ocioso tratar de sus incidentes.

Todo está en vuestra atención y en vuestra memoria. Desde el día en que las Cortes se reunieron, nos hallamos en plena guerra civil. Las provincias del Norte arden, y se inquietan las provincias del Mediodía. Las llanuras de Castilla y de Aragón engendran partidas rebeldes, y de rebeldes se coronan las montañas de Cataluña. El Pretendiente aparece con estrépito y desaparece con misterio. Y en medio de estas dificultades sobreviene un repentino arreglo. ¿Que han hecho entre tanto las oposiciones? ¿Que dificultad han opuesto al Gobierno? Aquí no puede tratarse de ningún asunto que incomode á los Ministros; sin que los Ministros invuquen nuestro patriotismo. Trátese de la guerra, y es patriótico el silencio. Trátese de los presupuestos, y es patriótico la rápida discusión, sin inmediata arreglo. Y el año pasado por que esto patriótico? Y que tiempo le disteis al Ministerio radical

salido á las cinco de la mañana con 20 carabineros para recomponer la vía.

Alava.—La facción Careaga, de 700 hombres, se ha dirigido á Navarra y Elciego, entrándose en dicho pueblo y en Villabuena. Otra partida, procedente de Navarra, estuvo entre Moreda y Oyon. Van perseguidas activamente.

Guipúzcoa.—Hoy entró en Zumárraga un grupo de carlistas, sin que se sepa quien lo manda, y se dividió en dos, dirigiéndose uno hacia Segura (Navarra), y el otro hacia Olzuarie.

Zamora.—La facción de 30 hombres batida en Yuztil, procedía de Leon. La Guardia civil la dió alcance de nuevo, y la copó al querer penetrar nuevamente en Leon.

Lérida.—En Tremp entraron 36 facciosos al mando de Villafraña, y se apoderaron de 1.818 duros en casa del representante del Banco de España, dando recibo de dicha suma.

Valencia.—Uno de los jefes de la conspiración carlista, que logró fugarse, ha levantado una pequeña partida en el término de Buzarot, que se ha internado en los montes de Olcoan. No es fácil que eviten la persecución de las columnas dispuestas de antemano, y de la que ha salido de la capital.

Valladolid.—Algunos panaderos se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal. Se han tomado medidas para evitar que la huelga tome mayores proporciones, pues hasta ahora no tiene gravedad.

Córdoba.—El teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Gonzalez, alcanzó en Boca-Arroyo á la partida Caracuel, haciendo prisioneros, después de una hora de fuego, al cabecilla, su ayudante y 35 mas; de estos hay cinco heridos. Se han recogido además 52 armas de fuego, 21 bayonetas, dos sacos de cartuchos, tres caballos y otros efectos. La Guardia civil no tuvo mas que un cabo herido de gravedad.

Alava.—Siguen las presentaciones en gran número en esta provincia.

Del Diario de Tarragona:

«A cosa del medio día del miércoles salió por la puerta de San Francisco una fuerza de la Guardia civil á caballo y á pie, en persecución de una partida carlista que vagaba por la parte del Olivo, distante de esta media hora.»

—Dice El Euzkara que á pesar de las presentaciones y de que el carlismo no se encuentra en situación muy halagüeña, los carlistas se las prometen muy feaces. Bien demuestran que están hechos á prueba de desengaños.

—Amilibia, que había vuelto á entrar de Francia, viendo la division de los carlistas vizcaínos, ha regresado á la vecina república. Está herido en una mano.

—Todos los mozos de Ondarroa y de Lequeitio que fueron á la facción, se encuentran ya en sus casas.

—Segun El Radical de Valencia, han sido sorprendidos en el camino del Grao dos carros con armas para los carlistas, que fueron conducidas al parque de Arcilería.

—La Razon de Valladolid escribe, que han salido de aquella ciudad algunos individuos afectos y comprometidos en la conspiración carlista, á recorrer los pueblos de la provincia en son de alabamiento y so pretexto de particulares negocios.

—Asegura un diario de San Sebastian que las juntas de Alava y Guipúzcoa no pueden haber aprobado ni desaprobado los pactos del duque de la Torre con la llamada Diputación á guerra, por la sencilla razón de que no están reunidas.

—El Euzkara del día 29 publica el bando del capitán general de las Provincias Vascongadas Sr. Serrano del Casillio manifestando á los rebeldes que aproximándose el plazo del indulto concedido por el general en jefe, y vista la obstinación en que se mantienen las partidas facciosas, la persecución será activa y severas las penas que se aplicarán á todo el que sea detenido con las armas en la mano, á las personas que las favorezcan y á los alcaldes que no den cuenta verbalmente ó por escrito de los movimientos de las facciones. Este documento está fechado en Villareal el día 27 del corriente.

—El día 29 al amanecer se presentó frente á Puerto-Lápiche la facción capitaneada por Vazquez, fuerte de 80 caballos y algunos infantes; pero se contentaron con mandar unos cuantos ginetes á explorar, los cuales, siendo recibidos á balazos, emprendieron la fuga, dejando algunos efectos en el campo. Inmediatamente después se dirigió la facción al pueblo de Labores, donde estuvo herrando los caballos.

El vecindario de Puerto-Lápiche, al verse amenazado por la facción, ha rivalizado en patriotismo acudiendo á las armas para defenderse de los carlistas.

—El día 29 falleció el jefe carlista Ulibarri, á consecuencia de las heridas que recibió en la refriega con el batallón cazadores de Mendigorria.

—Escriben de Oñate que los simpatizantes y bravos oficiales de Mendigorria, D. Manuel Morell y D. José Val, heridos en la acción del 16, se encuentran ya muy aliviados y fuera de peligro.

—Con referencia á noticias recibidas de Pamplona, se aseguraba con gran insistencia ayer tarde que el cabecilla Carasa ha sido muerto en un encuentro tenido con las tropas del Gobierno.

—De El Tiempo:

«Los carlistas aseguraban hoy que el general Carbera se encontraba en territorio catalán.»

—En la madrugada de ayer fué batida en las cumbres de Mañayon una partida carlista, habiendo resultado herido de gravedad, un oficial del batallón cazadores de Barcelona.

denes del general en jefe del ejército del Norte llegó ayer mañana á Zumárraga, ha participado que al mediodía salió en un tren especial para esta corte el señor duque de la Torre, y que se había encargado interinamente del mando de aquel ejército.

El capitán general de las Provincias llegó anteayer tarde á Bernedo en persecución de las facciones, que hubieron á su aproximación, habiendo pernoctado en dicho punto para seguir la persecución en combinación con la brigada Zorrilla.

El gobernador militar de Bilbao dice que el general Lesca salió anteayer en dirección de Orduña, y el brigadier Salcedo pernoctó en Zornoza, y que no quedaba en la provincia más que una partida de 80 á 100 hombres mandada por el titulado capitán José María Urquijo, procedente de las facciones de Alava.

El mismo gobernador participa que los alcaldes seguían recogiendo armas y mandando relaciones de los facciosos acogidos á indulto, habiéndose recibido ya en Bilbao 2.046 armas de fuego, 1.833 armas blancas, 162 cañones, siete cajones y tres sacos de municiones y otros efectos de guerra.

Las facciones de Careaga y Carasa reunidas bajaron anteayer en dirección de la Rioja alavesa, siendo perseguidas por fuerzas de dicha provincia y Navarra.

La facción Aguirre, á la que se ha unido la de Idoy, cruzaron por Puente la Reina y Mañeru, cogiendo la correspondencia oficial y llevándose al conductor hacia Artasu.

El canónigo Manterola fué preso ayer en Bayona, con orden del Gobierno francés de ser expulsado del territorio de la república por la frontera alemana.

Andalucía.—El teniente coronel de la Guardia civil D. Antonio Gonzalez, después de tres jornadas sin descanso, alcanzó en la tarde del 30 á la facción carlista mandada por el cabecilla D. Manuel Lopez Caracuel, que se titulaba brigadier comandante general en jefe de la Boca del Valle de Sierra-Morena, término de Villanueva de la Jara, y después de una hora de fuego fueron batidos, cayendo prisioneros el citado cabecilla, con sus ayudantes y 35 individuos más, entre ellos un cura con su criado, y cogiéndoles todos sus bagajes, 52 armas de fuego, 27 bayonetas, dos fardos de cartuchos y otros efectos, tres caballos y dos mulos: las facciones han tenido cinco individuos heridos y la tropa un cabo.

Castilla la Vieja.—La facción que se presentó en Destriana (Leon) fué batida y dispersada ayer por el teniente de la Guardia civil D. Ramon Salgueiro, cerca de la Cabrera, haciéndole cinco prisioneros y cogiéndole 13 armas, un cajón de municiones, tres caballerías, efectos de botiquín y otros.

Castilla la Nueva.—La columna del comandante Conde batió anteayer la facción Bermudez, Mulita y cura de Alcabon en el término de Villarrubia de los Ojos, causándole varios heridos; y el comandante Bonel la alcanzó en Malagon, haciéndole un muerto y varios heridos, y teniendo la columna un alférez de cazadores de Barcelona y un cabo heridos.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

La Regeneración:

«El convenio de Amorevieta ha hecho completo fiasco.

Correspondencias de Vizcaya, participan que los pocos presentados lo fueron sin armas, y con el objeto sin duda de pasar el día del Corpus en sus pueblos.

Hoy quedan solo algunas compañías carlistas en Vizcaya, porque las columnas se han corrido hacia Navarra, Alava y Burgos.

Las de esta última provincia, aun no han visto tropas.

La Reconquista:

«Dícese que en el salon de Conferencias se han leído esta tarde varias proclamas de las que Tristany ha publicado ya dentro de España. Se añade, que aquel célebre general carlista no ha entrado solo.»

La Esperanza:

«Hoy han circulado rumores gravísimos acerca del estado del ejército del Norte. Dícese que algunos batallones habían levantado la bandera de rebelión en el Norte, y que el general Serrano había marchado al extranjero. Para confirmar esta noticia, se añade que la duquesa de la Torre salía hoy mismo para Bayona.»

«Parece que se confirma la noticia de que el general Moriones se halla herido de alguna gravedad.»

—Mañana, Dios mediante, podremos comunicar á nuestros lectores una noticia altamente satisfactoria para la causa del señor Duque de Madrid.

Bayona.—Las autoridades francesas han preso al canónigo Manterola, conduciéndole á la ciudadela para ser expulsado.

Leon.—La partida carlista que se presentó en el pueblo de Desbriana y tomó la dirección del Valle de Jamuz, ha sido batida y dispersada por la fuerza de la Guardia civil y voluntarios de la Bañeza, cogiéndose cinco prisioneros, 13 armas, una caja de municiones, tres caballerías, un botiquín y varias prendas. Queda completamente libre de facciones la provincia.

Ciudad-Real.—La facción Bermudez, reforzada con la de Mulita y la del cura de Alcabon, ha sido batida en el término de Villarrubia, causándole algunos heridos y dispersando la completamente.

Cuenca.—Por el término de Cierva pasó una partida carlista de 12 hombres.

Toledo.—La facción Mulita pasó por Puerto Lápiche en dirección á la provincia de Cuenca. Se cree que no queda ya partida alguna carlista en la provincia.

Vizcaya.—El comisario del ferrocarril

Hé aquí la manera como refiere un colega radical las gestiones que ayer se hicieron, despues de la renuncia del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Los senadores y diputados radicales, con algunos otros individuos del partido que en la legislatura anterior tuvieron asiento en las Cortes, se reunieron anoche en casa del general Córdova con objeto de acordar la conducta que deberían seguir despues del acto realizado por el Sr. Ruiz Zorrilla horas antes haciendo renuncia del cargo de diputado.»

Convino desde luego en designar una Comisión que, acercándose al jefe del partido radical, procurase disuadirle de su propósito, siendo al efecto nombrados los señores Montesinos (D. Cipriano), Figueroa, Echegaray, marqués de Sardoal, Gomez (D. Manuel) y Romero Giron.

Largo rato conferenciaron estos señores con el Sr. Ruiz Zorrilla, tratando por cuantos medios les sugirieron su afecto personal y los intereses del partido en que desistiera de su resolución; pero la inflexible actitud de aquel y la declaración terminante de que su decision era irrevocable, le hizo comprender la ineffectu de sus argumentos y la inutilidad de continuar esforzándose.

Antes de despedirse la Comisión, el señor Ruiz Zorrilla declaró de una manera explícita que ningun jefe de partido podía estar mas orgulloso que el de las constantes pruebas de afecto y confianza que habia merecido, asegurando bajo palabra de honor que ningun motivo enlazado con las relaciones que á sus individuos le unen podía dar ni el mas leve pretexto para considerarle como el móvil de su grave determinación.

Al regresar á casa del general Córdova, el Sr. Gomez, en nombre de la Comisión y con elocuentísimas frases, dió cuenta á los senadores y diputados del éxito de su encargo.

Inmediatamente despues se procedió al nombramiento de una junta directiva, para la que fueron designados los Sres. Seoane (D. Juan Antonio), general Córdova, Erasó, Rodríguez (D. Gabriel), Montero Rios, Martos (D. Cristino), Ruiz Gomez, Beranger, Mosquera, Villavicencio, Soriano Pisent y Ulloa (D. Juan).

Y despues de calorosas protestas de estrechar cada vez más los lazos de union que ligan al partido radical, se disolvió la reunion á hora bastante avanzada de la noche.»

El Imparcial publica hoy, á propósito de la renuncia que del cargo de diputado ha hecho el Sr. Ruiz Zorrilla, los siguientes sueltos:

«D. Manuel Ruiz Zorrilla, porque es un gran carácter, era el jefe de un gran partido. Siendo Zorrilla lo que es, su acto de ayer obedece seguramente á tan altos móviles que señalará una fecha en nuestra historia. ¿Quién sabe la trascendencia del acto! Zorrilla sale de Madrid á la misma hora que entrará el duque de la Torre.

Zorrilla abandona la posición más halagadora que puede conceder un pueblo, cuando el partido radical sólo tiene en frente ruinas y despojos. Serrano viene del ejército trayendo una paz comprada con el convenio de Amorevieta.

La situación de esos dos hombres, la conducta de esos dos hombres, la significación de esa salida y de esa llegada, representan fielmente la tremenda antítesis de las ideas que personifican.

Un rey puede equivocarse, los pueblos ni aun cuando son reyes se equivocan.

—Ya que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla haya querido el juicio de la posteridad en vida, no nos parece inconveniente decir que los pueblos grandes estiman en más á los hombres graves que á los políticos brillantes. La decadencia de las naciones ha coincidido más de una vez con la abundancia de los retóricos; el engrandecimiento y la libertad de un país han sido á la vez producidos con frecuencia por la energía de la acción y la sobriedad de la palabra. Los sofistas perdieron á la Grecia; pero los puritanos fundaron los Estados-Unidos.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe, en telegrama de ayer, participa que el cura de Baranda con 48 facciosos armados se presentó á indulto en Elorrio, dice tambien que el general Acosta con una brigada de su division salió por la mañana de Durango para Oñate, y el general Letona con otra brigada de la suya hacia de Villaró para Alava por Villarreal.

El teniente general D. Rafael de Echagüe, conde del Serrallo, que destinado á las ór-

para arreglar la Hacienda? En cuanto leyó los presupuestos lo derribasteis del poder. Y yo creo que para arreglar la administración y la Hacienda es indispensable un cambio radicalismo de política, y que lo patriótico es por consiguiente que pronto se disuelvan las mayorías conservadoras, y exijan pronto los conservadores gobiernos.

«No era patriótico tratar la guerra? ¿Y por que? Porque hay peligros, decís, que amenazan al absolutismo. Si la desconfianza de la libertad, las complacencias serviles con el espíritu teocrático, el desarme de la milicia ciudadana, y las hondas heridas abiertas en el sentimiento nacional, han podido dar fuerza y razon aparentes al absolutismo, no temais que ponga su trono sobre vuestras espaldas y su altar sobre vuestras conciencias, porquelo contrasta y lo vence algo más poderoso que to los ejércitos: el espíritu del siglo, el alma de las nuevas generaciones, educadas para la libertad y para la democracia.»

El señor presidente del Consejo se levantó á decir que no era patriótico tratar de la guerra ni del arreglo que ha terminado la guerra. El Sr. Ruiz Zorrilla se levantó entonces á dirigir algunas intencionadas preguntas al Ministerio. Contestadas estas preguntas, el Sr. Martos pidió la palabra para dirigir otra pregunta. Y con pretexto de que iba á tratar el mismo asunto ya tratado por el Sr. Ruiz Zorrilla, negóse su derecho la Presidencia.

Y yo pregunto: ¿en qué artículo del reglamento se halla vedado el dirigir preguntas sobre un mismo tema? El artículo 155 concede á todos los diputados la facultad de formular interpellaciones. El artículo 161 les concede la facultad limitada de dirigir preguntas: ¿con que razon y con que derecho se pone una cortapisa arbitraria á facultades ilimitadamente reconocidas por el Reglamento? La Presidencia no queria que se dirigiesen preguntas sobre el mismo asunto.

Y sin embargo, cuántas y cuán graves no podían dirigirse! Por ejemplo, se me ocurren ahora mismo las siguientes: ¿con qué derecho el anterior Ministerio violó el artículo 31 de la Constitución, que exige una ley para suspender las garantías individuales, aun durante una guerra? ¿Con qué derecho, despues de haber puesto en labios del Rey en el discurso de la Corona palabras de ira y de venganza, ponen sentimientos de compasión en el ánimo del General en Jefe?

El Rey condena en su discurso una amistad dada á enemigos vencidos, y el Gobierno trata con enemigos que se factan de vencedores. ¿Habiale dado el anterior Ministerio al duque de la Torre las grandes facultades de que ha usado? Y si se las dió, ¿cómo pudo delegarle facultades que él mismo no tenia, como la facultad de dar un indulto general? Y dirigiéndose al actual Ministerio, ¿no podía preguntarse por qué razon le habia dado un voto de censura con sus dudas y sus vacilaciones al General en jefe?

La verdad es que viéndose el Sr. Martos, el que tan gran dominio tiene sobre su espíritu, y tan grande imperio ejerce sobre su palabra, cohibido en su derecho parlamentario de interpellaciones y en su derecho natural de defensa, abandonó este sitio. No aumentéis las dificultades, señores diputados. Volvamos un instante á nuestro alrededor los ojos; véase la situación interior y exterior en que nos encontramos, y digamos luego si podemos de alguna suerte entregarnos así á desafiarse á las iras de las oposiciones.

Nuestra situación es triste, tristísima. América desconfiada; Francia secretamente hostil; Italia pretendiendo sobre nosotros menguada tutela, cuando se encuentra sujeta ella misma á la tutela de Prusia; guerra colonial en Cuba; dictadura militar en Puerto-Rico; las cicatrices de una reciente rebelión en Filipinas; la justicia mal distribuida y peor organizada dentro; la administración un caos; los municipios, ó rebeldes ó serviles; las diputaciones provinciales disueltas; el jurado una vana esperanza; la democracia un nombre vano; la Iglesia arrojan los maldiciones sobre nuestras leyes que de rodillas les piden su bendición; el ejército mal seguro y mal contento; el pueblo disgustado; los partidos desentendidos ó en armas; y en medio de esto provocas violencias parlamentarias, tras las cuales vendría una revolución, cuyos relámpagos se ven ya en el horizonte, revolución que no sería la revolución de la fe, de la esperanza, como en Setiembre, sino la revolución del desentendimiento, vendría á flagelarnos á todos con grandes, terribles y merecidos castigos.

Para quitar una gran dificultad á esta situación, solo queda un remedio, desagrarivar á las oposiciones, y solo hay una manera de desagrarivar á las oposiciones, admitir el voto de censura. Costoso es sacrificar á un amigo, costoso es sacrificar á un hombre ilustre, costoso es sacrificar una altísima personalidad; pero no hay sacrificio que cueste, cuando se trata de los intereses de la libertad y la salvación de la patria.

Señores diputados, si no admitís el voto de censura, nada podremos decir sino que nuestros derechos están aquí á merced de los Presidentes y de la mayoría. Yo os digo y os repito que las mayorías pugnan por el pronto hacerse infirmísimas; pero llega un día en que la tempestad se condensa, y entonces ó una partida de ejército ó una banda del pueblo entra y destruye la Asamblea más sagrada. Decidme si cuenta, para decidir, señores, toméis más conciencia de la salud de la patria. Ha dicho.

El Sr. CANDIADO, contestando al señor Castelar, dijo que la Presidencia habia sido siempre tolerante, y que, como prueba, el artículo 193 del reglamento, añadiendo que el Gobierno no es menos partidario que la minoría de que se concede toda la posible latitud á las oposiciones: que el Sr. Ríos Rosas no trató de coartar la libertad del Sr. Martos, si no de ampliarla; que el Sr. Ruiz Zorrilla, y no ningún otro, fué el que ocurrió en el incidente objeto del voto

de censura; lo cual promovió varias veces...

Contestó después á ciertas alusiones del Sr. Castelar respecto á la insurrección...

Rectificó el Sr. CASTELAR, diciendo, entre otras cosas, que había sido una iniquidad...

El Sr. CANDAU rectificó. Se presentó una proposición de no lugar...

Por último, se leyó la proposición, siendo apoyada por el Sr. Romero Ortiz.

Habló el Sr. ARDANAZ para una alusión personal.

A excitación del Sr. Chico de Guzman se leyó el art. 161 del Reglamento.

El Sr. BECERRA usó de la palabra para una alusión, y con el mismo motivo...

Respecto á los otros ataques, voy á decir también muy poco. S. S. decía que...

El Sr. ARDANAZ terminó haciendo declaraciones á favor del príncipe Alfonso.

El Sr. TORETE dijo que la legitimidad estaba en el Rey que había elegido la revolución.

El Sr. ROMERO ORTIZ dirigió algunas frases á los moderados, culpándoles de no haber tenido la energía que hoy muestran...

El Sr. ESTEBAN COLLANTES pidió la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué pide la palabra S. S.?

El Sr. COLLANTES: ¿Para hablar! Puesta á votación la proposición de no lugar...

El Sr. COLLANTES dijo que al preguntarle el Presidente para que pedía la palabra, respondió que para hablar, porque no iba á hacer preguntas, ni una disertación...

Su breve discurso se limitó á probar que el partido moderado no era cobarde.

El Sr. CHICO DE GUZMAN: Nada más difícil que esta situación en este momento, en que por primera vez tengo el honor de hablar...

Lo único que me permite hablar es el íntimo convencimiento que abrigó de la justicia de la causa que defiendo.

El voto de censura se funda en que el diputado tiene el derecho de hacer cuantas preguntas tenga por conveniente; pero ha reconocido el Sr. Rios Rosas este derecho...

No; lo que ha pasado aquí ha sido otra cosa. El Sr. Ruiz Zorrilla, había hecho una pregunta, había anunciado una interpelación, y había presentado una proposición que iba á leerse.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos): Pido la palabra para dirigir un ruego á la Mesa, á propósito de la comunicación que acaba de leerse.

El Sr. PRESIDENTE: Tengo el sentimiento de no poder concedérsela á su señoría, porque es un incidente terminado.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos): Creo que la Cámara entera aceptaría lo que iba á proponer.

El Sr. PRESIDENTE: Ya he dicho á V. S. que no se puede conceder la palabra, y orden del día para mañana: Sorteo de las secciones; peticiones, y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

ausencia momentánea de este sitio? Pues á eso no tiene derecho ningún representante del país.

El retraimiento, señores, es la pendiente más resbaladiza que puede conducir á la revolución; una vez retraído un partido político, no le queda más remedio que la revolución ó la muerte.

El Sr. SALMERON: Pido que se lea el artículo 112 de la Constitución. (Se leyó.) Pida la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Moreno Benitez): No hay palabra sobre el artículo.

El Sr. BECERRA: Seguramente, señores, no había yo pensado terciar en este debate, pero he de decir algunas palabras, porque el Sr. Chico de Guzman ha creído conveniente dirigir algunos ataques al partido radical, para concluir combatiendo un fantasma, el del retraimiento, respecto del cual no tengo que decir á S. S. otra cosa sino que estamos aquí.

Respecto á los otros ataques, voy á decir también muy poco. S. S. decía que no se había entrado en la cuestión. Pero entra en ella S. S. apreciando las intenciones que supone en el partido radical? No; aquí se trata sólo de un voto de censura que se ha presentado, con sentimiento de todos contra el señor Presidente.

Un señor diputado ha pedido la palabra para hacer una pregunta, y el Presidente, después de preguntarle sin derecho para ello, qué pregunta iba á hacer, se la ha negado y ha declarado terminado el incidente.

Y no basta que se diga que al apoyar la proposición podían hacerse las preguntas que se tuviera por conveniente; porque no hay razón ninguna para que se declare terminado un incidente cuando se ha hecho una pregunta sobre el, toda vez que puede haber otros diputados que consideren que no se ha esclarecido lo bastante, y desean ampliar aquella pregunta, ó hacer otras distintas que se refieran al mismo asunto.

Su señoría decía después que al retraerse el partido radical había dicho que debía aquí la dinastía. Yo no he de contestar á otra cosa sino que encuentro muy poco oportuno el que se traiga aquí á cada paso la dinastía, y que hay muchos hombres en el partido radical que han hecho por ella más que S. S.; porque lo cierto es que el señor Chico de Guzman podría haber hecho mucho en su favor, que es capaz de ello, pero hasta el presente no ha hecho nada.

Que el retraimiento es una pendiente resbaladiza que termina en la revolución. De dónde deduce esto el Sr. Chico de Guzman? Pues que, produjo una revolución el retraimiento del partido liberal en Inglaterra el año 97? La produjo el retraimiento del 44 en España?

Es claro que hay retraimientos que traen consigo la revolución; pero ¿qué venía este recuerdo en la ocasión presente? ¿Era cierto que se habían retraído los radicales con yo no sé qué miras? Pues que, ¿no estamos aquí? Entonces, no nos hemos marchado, no nos hemos retraído. Y creame el señor Chico de Guzman y los individuos de la mayoría; este momento no era el oportuno para inculcar al partido radical, porque lo que ahora hace falta es unión, es armonía, es concordia, es cooperación de todos para salvar la patria de la situación difícil y arriesgada porque está atravesando.

Los Sres. Becerra y Chico de Guzman rectificaron.

En seguida se leyó de nuevo la proposición, y puesta á votación, fué aprobada.

El Sr. RUZ ZORRILLA: Señor Presidente, entregué á primera hora al secretario Sr. Merelles una comunicación mia, en la cual tenía el sentimiento de anunciar al Congreso mi renuncia del cargo de diputado. Creí que se hubiera dado lectura de ella á primera hora, y sin duda no se ha hecho por haber llegado tarde la comunicación, y he querido atribuirlo á otros motivos de la Mesa, por los cuales no tendría que estar muy reconocido á sus individuos.

He tenido después la honra de escribir al señor Presidente de la Cámara suplicándole que ya que al principio de la sesión no se había leído, tuviera la bondad de hacerlo al fin. No me ha satisfecho la contestación de S. S., porque me ha dicho que cumpliría con el Reglamento, y he debido creer que acaso el castigo de mis amigos había influido con S. S. para que aplazara la lectura; y como voy haciendo mucho tiempo pensando en dar este paso, y mi determinación es hoy irrevocable, suplico desde aquí al señor Presidente que me deje de hacer que se de lectura de ella.

No voy á fundarla, y la mejor prueba de que nada pensaba decir acerca de ella son los términos sencillos en que se ha concebido, pero como estoy aquí, y estoy dirigiendo la palabra al Congreso, y mañana podría interpretarse este paso que doy, me conviene consignar lo siguiente: Primero: que no es un momento de pasión ni de desahogo; que es una determinación tomada resuelta y decididamente. No tengo motivo ni para estar despechado, ni para que me ciegue la pasión. Segundo: que no hay modo alguno por parte de nadie para que yo renuncie el cargo de diputado. Las circunstancias, la crisis porque viene pasando el país, no se el que, recordando los elevados puestos que yo he ocupado, podreis explicármelo mejor que yo lo haría; todo esto me ha creado una situación para con mi partido, para con la Esfera liberal y revolucionaria, para con los otros partidos, para con el país entero, que es superior á las condiciones que yo necesitaría para cumplir con mi misión, para servir á mi país y á la libertad, á la que he amado y amaré siempre.

Como el hombre público tiene el deber de decir la verdad al país, yo se la digo al Parlamento para que la sepa mañana la nación entera. Los que se encuentran en una situación como la mía, y han ocupado las posiciones que yo, debidas á las circunstancias y no á mis merecimientos, necesitan para sostener esta difícilísima situación fe y energía. A mi me falta la fe hace mucho tiempo, y no tengo la energía que he tenido en momentos supremos. Tendría que empezar engañando á mi partido y á mi país; y como no quiero hacerlo, tengo que decir con la franqueza de un hombre de bien, que el papel político que me ha tocado es superior á mis fuerzas. No puedo desempeñarle bien, y me retiro.

Concluyo diciendo dos solas palabras. Cualquiera que sea la situación en que se encuentre el país, yo siempre llevaré en lo íntimo de mi alma, como recuerdo de mi vida pública, dos cosas: mi gratitud hacia un partido que me ha distinguido, que me ha levantado como no merecía, y que ha compartido conmigo en momentos supremos una situación difícil; y el amor constante que he tenido también desde que vine á la vida pública, y que es hoy más fervorosa que nunca, á la revolución de Septiembre y á la libertad de la patria.

Ruego á V. S., Sr. Presidente, que se sirva dar cuenta de la comunicación.

El Sr. PRESIDENTE: No he tenido el gusto de oír todo el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla; pero por lo que me han informado, S. S. se queda de que no se haya dado cuenta de una comunicación dirigida á los señores secretarios, renunciando el cargo de diputado.

Esa comunicación llegó á manos del Presidente concluido ya el despacho de la mañana; y el Presidente en ese caso, y para satisfacer el deseo de S. S. y cumplir su voluntad, dispuso que se diera cuenta en el despacho de la tarde. No podía hacerse en otra ocasión, porque no había de interrumpirse el debate en que ha ocupado la Cámara toda la sesión. Se dará, pues, cuenta de la comunicación de S. S. en el despacho de la tarde, no obstante las gestiones de muchas personas más allegadas á S. S. que al Presidente, para que se demorase esto hasta mañana.

El Sr. RUZ ZORRILLA: Debo rectificar, porque de lo que acaba de exponer el señor Presidente pudiera parecer que yo le había dirigido un cargo que no he tratado de hacerle, y menos en este momento. He dicho que el no haberse dado cuenta de mi comunicación al principio de la sesión, sin duda habría sido por haberse entrado ya en la orden del día cuando llegara á la Mesa. Después he recordado que no se ha entrado en la orden del día, pero si se había leído ya el debate en que se ha invertido la sesión, y he reconocido que no se había de interrumpir para leer una comunicación.

Ultimamente, he manifestado que había escrito al señor Presidente, y que por su contestación deducía que no pensaba leerla esta tarde, accediendo así al deseo de gran número de amigos míos que deseaban que la comunicación no se leyera. Conste, pues, que yo no he hecho á nadie cargo alguno, y que agradeciendo los muchos deseos manifestados en este asunto, insisto en que se lea la comunicación.

El Sr. SECRETARIO (Merelles): Había pedido la palabra para contestar al señor Ruiz Zorrilla; pero como el señor Presidente ha explicado las causas por las cuales no se ha leído su comunicación, la renuncio, porque no creo necesario decir más.

Se dió cuenta de la referida comunicación, en la que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla renunciaba el cargo de diputado; anunciándose por el señor secretario Merelles que el Congreso quedaba enterado y que se avisaría al Gobierno para los efectos oportunos.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos): Pido la palabra para dirigir un ruego á la Mesa, á propósito de la comunicación que acaba de leerse.

El Sr. PRESIDENTE: Tengo el sentimiento de no poder concedérsela á su señoría, porque es un incidente terminado.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos): Creo que la Cámara entera aceptaría lo que iba á proponer.

El Sr. PRESIDENTE: Ya he dicho á V. S. que no se puede conceder la palabra, y orden del día para mañana: Sorteo de las secciones; peticiones, y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

circunstancias, la crisis porque viene pasando el país, no se el que, recordando los elevados puestos que yo he ocupado, podreis explicármelo mejor que yo lo haría; todo esto me ha creado una situación para con mi partido, para con la Esfera liberal y revolucionaria, para con los otros partidos, para con el país entero, que es superior á las condiciones que yo necesitaría para cumplir con mi misión, para servir á mi país y á la libertad, á la que he amado y amaré siempre.

Como el hombre público tiene el deber de decir la verdad al país, yo se la digo al Parlamento para que la sepa mañana la nación entera. Los que se encuentran en una situación como la mía, y han ocupado las posiciones que yo, debidas á las circunstancias y no á mis merecimientos, necesitan para sostener esta difícilísima situación fe y energía. A mi me falta la fe hace mucho tiempo, y no tengo la energía que he tenido en momentos supremos. Tendría que empezar engañando á mi partido y á mi país; y como no quiero hacerlo, tengo que decir con la franqueza de un hombre de bien, que el papel político que me ha tocado es superior á mis fuerzas. No puedo desempeñarle bien, y me retiro.

Concluyo diciendo dos solas palabras. Cualquiera que sea la situación en que se encuentre el país, yo siempre llevaré en lo íntimo de mi alma, como recuerdo de mi vida pública, dos cosas: mi gratitud hacia un partido que me ha distinguido, que me ha levantado como no merecía, y que ha compartido conmigo en momentos supremos una situación difícil; y el amor constante que he tenido también desde que vine á la vida pública, y que es hoy más fervorosa que nunca, á la revolución de Septiembre y á la libertad de la patria.

Ruego á V. S., Sr. Presidente, que se sirva dar cuenta de la comunicación.

El Sr. PRESIDENTE: No he tenido el gusto de oír todo el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla; pero por lo que me han informado, S. S. se queda de que no se haya dado cuenta de una comunicación dirigida á los señores secretarios, renunciando el cargo de diputado.

Esa comunicación llegó á manos del Presidente concluido ya el despacho de la mañana; y el Presidente en ese caso, y para satisfacer el deseo de S. S. y cumplir su voluntad, dispuso que se diera cuenta en el despacho de la tarde. No podía hacerse en otra ocasión, porque no había de interrumpirse el debate en que ha ocupado la Cámara toda la sesión. Se dará, pues, cuenta de la comunicación de S. S. en el despacho de la tarde, no obstante las gestiones de muchas personas más allegadas á S. S. que al Presidente, para que se demorase esto hasta mañana.

El Sr. RUZ ZORRILLA: Debo rectificar, porque de lo que acaba de exponer el señor Presidente pudiera parecer que yo le había dirigido un cargo que no he tratado de hacerle, y menos en este momento. He dicho que el no haberse dado cuenta de mi comunicación al principio de la sesión, sin duda habría sido por haberse entrado ya en la orden del día cuando llegara á la Mesa. Después he recordado que no se ha entrado en la orden del día, pero si se había leído ya el debate en que se ha invertido la sesión, y he reconocido que no se había de interrumpir para leer una comunicación.

Ultimamente, he manifestado que había escrito al señor Presidente, y que por su contestación deducía que no pensaba leerla esta tarde, accediendo así al deseo de gran número de amigos míos que deseaban que la comunicación no se leyera. Conste, pues, que yo no he hecho á nadie cargo alguno, y que agradeciendo los muchos deseos manifestados en este asunto, insisto en que se lea la comunicación.

El Sr. SECRETARIO (Merelles): Había pedido la palabra para contestar al señor Ruiz Zorrilla; pero como el señor Presidente ha explicado las causas por las cuales no se ha leído su comunicación, la renuncio, porque no creo necesario decir más.

Se dió cuenta de la referida comunicación, en la que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla renunciaba el cargo de diputado; anunciándose por el señor secretario Merelles que el Congreso quedaba enterado y que se avisaría al Gobierno para los efectos oportunos.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos): Pido la palabra para dirigir un ruego á la Mesa, á propósito de la comunicación que acaba de leerse.

El Sr. PRESIDENTE: Tengo el sentimiento de no poder concedérsela á su señoría, porque es un incidente terminado.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos): Creo que la Cámara entera aceptaría lo que iba á proponer.

El Sr. PRESIDENTE: Ya he dicho á V. S. que no se puede conceder la palabra, y orden del día para mañana: Sorteo de las secciones; peticiones, y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer á la una le fué entregado al Rey, por una Comisión del Senado, el discurso de contestación al de la Corona.

Ayer estuvieron á despedirse de los Reyes los ex-Ministros Sres. Herrera y Rozado.

Los diputados moderados se han negado á tomar parte en la proposición de censura al Presidente del Congreso, por razones de partido.

Se ha dispuesto que las armas existien-

tentes en la escuela de Tiro de Toledo, se trasladar al parque de Madrid.

Ayer se remitió á Segovia el armamento para la reserva de aquella provincia.

Los radicales en una reunion que celebraron, acordaron asistir á las sesiones.

La Diputación provincial de Madrid destina en su presupuesto una respetable cantidad para caminos vecinales.

El Sr. Montero Rios saldrá muy en breve para Oporto, con objeto de buscar en aquel clima su completo restablecimiento.

El Consejo de hoy será presidido por el Rey.

Se ha dispuesto que los derechos de introducción de cereales y harinas en los puertos francos de Canarias sean los mismos que rigen para la Península e islas Baleares.

Se ha concedido un nuevo plazo de tres meses para dar principio á las obras del embarcadero que se va á construir en la orilla izquierda del rio Tajo inmediato al puente de Alcántara, provincia de Cáceres.

Se ha dispuesto que la cátedra de Medicina legal y Toxicología correspondiente á la universidad de Valencia, se provea por concurso.

En Granada han vuelto á dar principio los trabajos de construcción de una estatua de mármol que ha de coronar el monumento de Doña Mariana Pineda, cuyos trabajos se suspendieron por falta de fondos.

Ha regresado á Badajoz la fuerza que salió en persecución de la partida carlista capitaneada por Chicano.

El Eco de Extremadura, periódico de Badajoz, asegura que no existe ninguna partida carlista en aquella provincia.

Al estar celebrando la función de las Flores en Valladolid, se prendió el vestido de la sagrada imagen que quedó reducida al poco tiempo á cenizas.

Las religiosas descalzas de Huesca que fueron agregadas á otro convento por disposición de la Junta revolucionaria de 1868, han vuelto á ocupar su antiguo convento.

La festividad del Corpus, se ha verificado en todas partes con gran solemnidad.

En Granada se va á verificar una exposición de cuadros antiguos y modernos.

Parte del coro de Santo Tomás se ha hundido, resultando gravemente heridos dos obreros y contuso un maestro aparaador.

Segun parte que ha recibido el Gobierno, las operaciones del ejército de Cuba en la última quincena han dado el resultado siguiente: 96 muertos, 43 prisioneros y 292 presentados; por nuestra parte hemos tenido 40 muertos y 7 heridos.

Ayer llegó á Santander procedente de la Habana, el vapor correo «Antonio Lopez» conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Se ha empezado á instruir expediente para el ingreso en el Orden civil de Beneficencia de los Sres. D. Miguel Mangas y D. Mateo Marin Perey, profesores de Medicina y Cirujía, por los servicios prestados el día 22 de Junio de 1866.

En Gerona han ocurrido sucesos desagradables con motivo del restablecimiento de los Consumos.

Varios grupos se dirigieron á los felatos rompiendo las básculas, libros, mesas y cuanto encontraron, resultando además dos agentes de la administración heridos. A la hora y media de este escándalo se vieron fuerzas del ejército y Guardia civil que desparejaron los grupos volviendo todo á su estado normal.

Segun todas las probabilidades, el servicio militar obligatorio, q redará establecido en las leyes francesas.

Con este motivo parece que en los detalles de aquella ley se consignó el principio de someter á las leyes de beneficencia á los niños desde la edad de 13 años.

Dicese que el duque de la Torre ha recibido muchas felicitaciones por los pueblos del tránsito, no solamente de los vecinos sino del ejército.

Se han recibido por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Washington:

Habana, Mayo 7.

El capitán general interino cerró varias casas de juego y mandó salir de la Isla á varios extranjeros, jugadores de profesion, los cuales piensan embarcarse para Nueva-York.

Al Diario de la Marina le dicen en un despacho especial de Gibara que el vapor filibustero Edgard Stewart, detenido en Jamaica, había sido puesto en libertad, y salido de allí.

Los voluntarios que custodian la costa han redoblado la vigilancia para evitar un desembarque.

La noticia de la libertad del vapor ha causado aquí sorpresa e indignación.

Habana, Mayo 8.

Las noticias de la zafra recibidas de varios puntos de la Isla continúan siendo favorables.

Se cree que la cosecha será mucho mayor de lo que al principio se esperaba.

En Málaga se va á construir una Plaza de Toros.

Entre las caravanas que han hecho la peregrinacion este año á la Meca, se ha desarrollado el cólera, habiendo muerto un 20 por 100 de los individuos que las componian.

Se anuncia por segunda vez la titular de uno de los distritos de Casares (la Gaceta no dice de qué provincia), dotada con 1000 pesetas. Las solicitudes por término de 30 días á contar desde hoy.

Los que soliciten la secretaria del Ayuntamiento de Carriles (Granada), dotada con 2.250 pesetas anuales, deberán de hacerlo en el término de 30 días, á contar desde hoy.

Versalles 29, noche (retrasado).--

Asamblea nacional.—El obispo de Orleans monseñor Dupanloup, toma la palabra sobre el proyecto de reorganizacion del ejército. Se declara partidario del servicio militar obligatorio. Dice que Prusia es tal vez ahora el primer cuartel de Europa; pero no la primera nacion del mundo. Manifiesta que la grandeza de los pueblos resulta sobre todo de su generosidad y de su nobleza, cualidades que faltan por completo á la nacion prusiana. Añade que las crueldades y tropelias cometidas por los alemanes en Francia prueban que un pueblo de solo soldados acaba fatalmente por ser un pueblo de bárbaros.

Termina la discusion de la totalidad del proyecto.

Amberes 29.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español á 29 1/8.

El portugués á 41.

Amsterdam 29.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español, á 30 1/4.

El portugués á 41 3/5.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas lo menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23. Reproduccion en cera, del grandioso cuadro de Rubens

EL RAPTO DE PROSERPINA. Ultima novedad, presentada por primera vez en España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelino y San Pedro, Mrs.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Líneas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'25.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Isaacmon, mr. y sta. Clotilde reina, y el martes s. Francisco Garzaolo tr. y sta. Saturnina vg. y mr.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquial de S. Nicolás, y el martes en la de Ntra. Sra. del Rosario.—Mañana habrá misas hasta la una en Capuchinas y hasta las doce en S. Nicolás, y el martes hasta la una en el Rosario.

Cultos.—Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el solemne novenario que anualmente se consagra á María Santísima bajo la citada advocación. Por la mañana á las seis habrá misa cantada y por la tarde á las 5 y media se hará la novena, predicando hoy D. Alejandro Perez Pagan.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 1.
Fuego del país, de 12'75 á 15'00 pts.
Cebada, de 4'25 á 4'50
Maíz, de 0'00 á 0'00

PESCADERIA.

Precios del día 2.
Sardinas, de 4'34 ctos. lib.
Caperador, de 4'20 id. id.
Bacalao, de 4'20 id. id.
Pescada, de 4'18 id. id.
J. rebo, de 4'8 id. id.
Atacha, de 4'8 id. id.
Pescado de ajo, de 4'10 id. id.
Estornino, de 4'12 id. id.
Bonondrina, de 4'12 id. id.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Teatro.
Gran funcion para hoy domingo 2 de junio, a las 8 y media de la noche.—3.º de abono.

PROGRAMA.

1.º Sinfonia.
2.º La lindisima zarzuela en un acto y en verso, nueva en esta capital, titulada:

«Dos truchas en seco», desempeñada por la Sra. Pareja y el Sr. Gonzalez.

3.º La bonita comedia en un acto y en verso, de D. Enrique Gaspar, titulada:

«Candido», desempeñada por las Sras. Diaz y Corillo y los Sres. Marin, Balboa y Ruiz.

4.º y último. La aplandida zarzuela bufa en un acto, titulada: «Pascual Bailon».

NOTA.—Precios los de costumbre.

No se reservan localidades mas allá de las doce del día de la funcion.

ANUNCIOS.

Hacienda en venta.

A muy poca distancia del mar, en el partido de Pozo-Atledo, jurisdiccion de S. Javier, se vende una sin ningun gravamen ni censo, compuesta de varios trozos de tierra de labor que hacen en junto diez hectáreas, seis áreas, setenta y cinco centiáreas ó sean quinientos fanegas ocho celemines próximamente, de las que tres y media tabullas son de viña, ciento diez y ocho oliveras, cuarenta ligueras, y varios otros árboles frutales y sombra.

Una casa habitacion y morada, marcada con el número 11, compuesta de cincuenta vigadas tejadas, dos cueros y un piso con patio, cuadra y pajarera con diez y siete vigadas de terrazo, que ocupa una superficie de doscientos treinta y tres metros, con un pozo de agua, de pozo era y agüido, tiene por lindantes al Este, Mariano Martinez, Sur, el mismo, Oeste, era y agüido común y Norte, Juan Perez Almadias.

Para mas detalles y tratos de la venta en Cartagena, muralla del mar, número 25, casa del Sr. Cónsul inglés. P.—8—2

Se vende un clarens de moda, en muy buen uso. Dará razon el maestro pintor D. Antonio Melendez, el Madrileño, calle de Villal, Murcia. 6

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. En Madre de Dios y hasta las doce en S. Nicolás.

Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne.

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades; fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el **Dr. J. Collis Browne**, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA

Es el único admitido por la **facultad de Londres** como el mas precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la **tos tisis, bronquitis y asma**.—Combata las fatales enfermedades: **difteria, fiebres, garratillo**; tiene una accion casi milagrosa contra la **diarrea**, y es el único específico contra el **cólera** y la **dysenteria**; corra los ataques de **epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos**; alivia la **neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas meningitis**.

Extractos de algunas cartas.—«Lord Francis Gosvynkam describe desde Mount Charley Bungalow, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso desee que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Conde Russel ha participado á la escuela de medicina de Londres haber recibido del cónsul de S. M. en Manila un oficio anunciándole que el cólera habia sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la **Chlorodyna**» (Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864)

Cuidado contra las falsificaciones.—El vice-canciller sir W. Page Wood ha declarado que el **Dr. J. Collis Browne** era sin ninguna duda, el inventor de la **Chlorodyna**, y que la asercion de **Freeman**, á pesar de su juramento, era falsa.—Véase el «Times», 13 junio 1861.—Véase en frascos, á 8 y 15 rs. y no son legítimos los que no llevan: **Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne** sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante **J. T. DAVENPORT**, 33, Great Bussell Street Bloomsbury, Squafe, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor en Murcia, D. L. Serrano. 26—9



LA HIGIENICA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.
Lenceria, 16, MURCIA.

ZARZAPARRILLA GASEOSA

Precioso preparativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zuzza conocidos hasta el día.

GASEOSA PURGANTE.
Este purgante obra sin causar dolor, irritacion, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestion y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.

Además se elaboran gaseosas de limon, naranja, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.

Precio de cada botella 4 rls. Por mayor grandes descuentos.

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300—30

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. OFICINA DE FARMACIA

DE D. JOSÉ PINO Y VIVO, ESTABLECIDA en la calle de la Traperia, núm. 1.

En este Laboratorio químico existe un depósito de **todos los productos químicos y preparaciones farmacéuticas**, autorizadas y privilegiadas en España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., etc.
Sucursal de Vichy en Murcia de las **aguas, pastillas** y demás productos del **establecimiento termal de Vichy** (Francia.) 52—37

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas; á su accion pronta é inalterable que atrae al exterior la irritacion, cuya tenencia se fijase en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los **reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lambago, dolores**, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en París, J. Wislay, 21, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Serrano. 52—24

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARIZO ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dáale esta fragancia y transparencia.—5 fr. la caja completa con botella en Paris. En España, 22.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
Cada caja hay una sbtima sobre el uso de la VELOUTINE.
Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante, 104—73

L'EAU DENTIFRICE CORDILIÈRES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los **POLVOS DENTIFRICOS REALES CORDILIÈRES**, previene y hace desaparecer para siempre los **extragos de la caries**.—Depósito, 64, rue Hautville, Paris. Havard, Sarra y Cia, dirig. España. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34, Madrid.
En Murcia D. R. Almazan y Martín, D. L. Serrano y D. P. Leante. 52—29

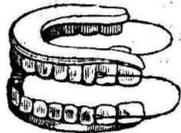
Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL Dr. PIERE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.



DENTISTA.

Cárlos Franzellius, ofrece garantía, perfeccion y equidad en su trabajo. Pone dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa.

Extrae muelas, dientes, raigones, por mas difícil que sea, orifica y empasta muelas y dientes cariados.

Limpia la dentadura y hace todas las operaciones de su facultad.

Recibe consultas en su gabinete desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Vive calle de Montijo, núm. 7. 14

SORDERA.

Acústico en miniatura de Abraham único descubrimiento infalible para el alivio de esta enfermedad declarada tal por los médicos y farmacéuticos de las principales ciudades de Europa y numerosos certificados. Este pequeño aparato es imperceptible por ser del color de la piel y produce los mas maravillosos resultados.

Precio: los de plata á 60 rs. y los de plata dorada á 89. Exíjase la marca de fábrica y la instruccion.—Dirigirse franco á Mr. Abraham, 13, rue Bassano á Paris.

Depósito para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. En Murcia D. Rafael Almazan y Martín y D. Lucas Serrano. 52—36

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS

EL ELIXIR, LOS POLVOS y la OPIATA dentíficos de BETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos, y sódidos curan la caries y los dolores.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.—En Murcia, Martine y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Rafael Almazan. 52—23

La Preservacion Personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa física y estereilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y destruyen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Importantísimo: Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad.—Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que venga las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martín. Núm. 3336. 24—21

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.

KENTISAN
Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Oral en España, Sres. L. Fuster y C.ª, Mantera, 51, Pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con incrustaciones adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos—por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

¡Cuidado con las falsificaciones!

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrones para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; toda con el mayor esmero, prontitud y economia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Fees de vida y hojas de LA PAZ, Zoco, 5. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.